PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ BARRETO
DEMANDADO: NELLY ROCÍO VÁSQUEZ MATIZ
RADICACIÓN: 2021-00041

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado el memorial allegado el 7 de julio de 2021 por el apoderado de la parte actora, por medio del cual acredita el diligenciamiento del oficio No. 799 del 28 de junio de la presente anualidad, dirigido a la Notaría Segunda del Círculo de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE

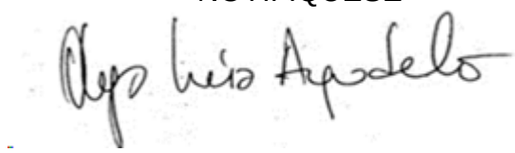

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 030 del 26 de julio de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria